

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

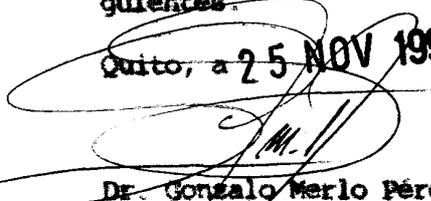
11

DE LA ESCRITURA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DENTAL AYALA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos de DENTAL AYALA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de septiembre de 1992 ante el Notario Vigésimo del cantón Quito. El señor doctor Gustavo Ortega Trujillo, Superintendente de Compañias, la aprobó mediante Resolución No. **1843** de **25 NOV 1992**
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Raúl Ayala Molina, en su calidad de Gerente de la compañía DENTAL AYALA CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía establece su plazo de duración en 50 años.
4. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO TERCERO.**- El plazo de duración de la Compañía, es el de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 NOV 1992


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

BP/mlr.
766

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO